



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

SESION ORDINARIA DE CABILDO

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo el Jueves veintiocho del mes de Enero del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ; quien justifico la asistencia (se anexa justificante), el C. Síndico Procurador ARNULFO ALBERTO BARAJAS MENDEZ, los CC Regidores C KAREN MARIA BOJORQUEZ ARREDONDO, C FRANCISCO ANSELMO PADILLA ALVAREZ, C. CLAUDIA YANETH GARCIA GOMEZ, C JOEL EVERARDO VACA DURAN, C. ANA KARINA TALAMANTES LEMAS, C. HECTOR JESUS MARTINEZ CRUZ quien preside la reunión por instrucciones de la Presidenta Municipal dando cumplimiento al artículo 65 fracción VII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, C. LIBRADO MACIAS GONZALEZ, C MARIO GUADALUPE LEON FELIX, C. VICTOR HUGO ORTIZ SANTACRUZ, C GEMMA GUADALUPE MARTINEZ PINO, C. JOSE AGUIAR VARELA. Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

Orden del día

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- VERIFICACION Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL.
- 3.- INICIO DE LA SESIÓN
- 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR 2da SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 5.- RATIFICACION DE COMITÉ QUE CONFORMARA EL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS.
- 6.- APROBACION PARA PARTICIPAR EN LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, ASÍ COMO EL NOMBRAMIENTO DEL ENLACE ENCARGADO DE LLEVAR A CABO EL SEGUIMIENTO DE LA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL.
- 7.- APROBACION DEL PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2016.
- 8.- APROBACION DE COMPRA DE AUTOMÓVIL PARA EL SORTEO POR EL PAGO DE PREDIALES.
- 9.- APROBACION DE CATALOGO DE PUESTOS DEL ORGANIGRAMA 2016.
- 10.- AUTORIZACION DE LA SUPRESIÓN DE PUESTOS EN EL ORGANIGRAMA DEL 2016.
- 11.- APROBACION DE APOYO PARA GESTIÓN DE REGIDORES.
- 12.- APROBACION DEL REGLAMENTO DE LIMPIA Y ASEO DEL MUNICIPIO DE CABORCA.
- 13.- APROBACION DE CONVENIO CON PREPARATORIAS (COBACH, CONALEP, Y CECYTES) PARA PRESTAR SERVICIO SOCIAL Y PRACTICAS PROFESIONALES.
- 14.- APROBACION DE CONVENIO POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO E INFONAVIT.

Karina Garcia Gutierrez

Q

Karen Bojorquez

Y

Librado Macias Gonzalez

Y

Sebastian

Y

Jeferson

Y

Y

Y



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

15.-AUTORIZACION DE COMODATO CON LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL ESTADO DE SONORA.

16.-ASUNTOS DE SINDICATURA.

Desarrollo

Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal Ing. Ricardo Araiza Celaya, da lectura a un escrito enviado por la presidenta Karina García Gutiérrez, con fecha 28 de enero, por medio de la presente y de la manera más atenta les informo que no podre asistir a la sesión ordinaria de cabildo citada para el día 28 de enero del presente año a las 18:00 horas por motivo de agenda urgente con el Gobierno del Estado en Hermosillo Sonora por ellos y conforme lo establece el art.65 fracción séptima de la ley de gobierno de administración municipal del estado de sonora, he sugerido al Regidor Héctor Martínez Cruz, para que sea quien presida la reunión. Agradezco de antemano la atención que se sirva prestar a la presente, le envío un cordial saludo, Karina García Gutiérrez, su ausencia está justificada, obteniendo la mayoría de los integrantes del Honorable Cabildo; comprueba la existencia de Quorum Legal declarándolo el mismo, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**; a las 19:00 horas.

Punto número tres del orden del día: el C. Secretario, realiza la lectura del orden del día de la presente sesión, en los términos del citatorio oportunamente entregados; y una vez concluida esta prosigue con el desahogo del **cuarto punto**; Lectura de aprobación del acta anterior de la quinta sesión ordinaria, la cual se autoriza la omisión de su lectura; el C. Secretario da cumplimiento al **quinto punto del día**, La Ratificación del comité que conformara el consejo local de tutelas, se somete a votación el permitir el uso de la voz al Lic. Edgar Ortega, subprocurador del DIF, lo cual se aprueba.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Lic. Edgar Ortega, la información que les manejo acerca del consejo local de tutela, está conformado por un presidente y dos vocales expresamente lo marca el código de familia como requerimiento de cabildo para llevar a cabo funciones en auxilio del juzgado civil y juzgado penal, a su vez se presenta ante ustedes la propuesta para su ratificación los cuales fingirán como tutores en dado que los jueces lo consideren necesario, en los casos en que se vea necesitada tomar la tutela de algún menor en situación vulnerable, siempre y cuando no haya familiares o no haya alguien que levante la mano para ejercer ese tipo de cargos, también en auxilio de DIF llevamos a cabo algún tipo de contacto con dicho consejo para llevar a cabo la custodia de algún menor que encontramos en condiciones muy vulnerables nos apoyamos en este consejo, su cargo es de un año.-----

----Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, pregunta en que se basan para elegir a estas personas que conforman el consejo.-----

---- Hace el uso de la Voz el Lic. Edgar Ortega, el código civil lo marca expresamente en su artículo 435, nos basamos en sus buenas costumbres, en buena calidad moral, básicamente es una función que le corresponde a cabildo, nosotros estamos en auxilio de ellos expresamente la ley así lo marca, se le da lectura al artículo "en cada municipalidad habrá un consejo de tutelas compuesto por un presidente y de dos vocales que tendrán un año de-ejercicio en su cargo serán nombrados por sus respectivos ayuntamientos en la

A

Karen Bajerpeza

Edgar Ortega

José Jesús Aguiar Varela

Edgar Ortega

José Jesús Aguiar Varela

Edgar Ortega

José Jesús Aguiar Varela

José Jesús Aguiar Varela

José Jesús Aguiar Varela

José Jesús Aguiar Varela



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

primera sesión que celebrara el mes de enero de cada año procurando que los nombramientos recaigan en personas que sean de buenas costumbres y que tengan interés de proteger la infancia desvalida” esa fue una cuestión preguntamos y buscamos ese perfil, buscamos que tuvieran las ganas de apoyar, de humanizarse, fue un trabajo arduo, hicimos estudios socioeconómico, diferentes estudios, pero más que nada son las ganas de ayudar a esos niños que lo necesitan y que básicamente son cargos con horario, nos van a apoyar en su totalidad las personas que traemos para presentarles.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Librado Macías González, es un tema muy delicado, ya vimos lo que paso en Hermosillo, yo no conozco a esta gente como ellos pueden no conocerme a mí, me hubiera gustado que trajeran un curriculum de cada uno de ellos para mayor información, le doy el beneficio de la duda pero si lo tuviéramos sería más completo porque es algo muy delicado, es mi observación.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Mario Guadalupe León Félix, entiendo su pregunta e incluso la participación de que es importante el curriculum pero quiero comentar algo fortuitamente y en una manera muy adecuada, yo en lo personal conozco muy de cerca a Ana Cirenía Varela Martínez y a Wacco Ortega Meraz quienes son gente muy bien intencionada aquí en la región, es gente de extracción humilde, es gente muy esforzada, fueron mis compañeros en la universidad de sonora, entonces si eso abona un poco a lo que dice, yo estoy de acuerdo de que debía ser un poco más formal pero creo que precisamente por eso aquí no hay ninguna situación de que se le tenga que pagar a alguien, es un acto de buena voluntad entonces yo de antemano apoyo esa propuesta porque conozco a dos de esas parejas y cuentan con mi reconocimiento y apoyo.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Secretario Municipal, no habiendo más que comentar, se presentan las propuestas y en caso de aprobación votarlas:

Presidentes:

C.C. Amalia Guadalupe Méndez Rivera y Luis Enrique Barajas Monarrez

Primer Vocal:

C.C. Ana Cirenía Varela Martínez y Wacco Ortega Meraz

Segundo Vocal:

C.C. Alba Luz Beltrán Cota y Arturo Araiza Castro

Si están de acuerdo en que estas personas conduzcan el consejo local de tutelas, favor de manifestarlo. Se aprueba por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO SESENTA Y DOS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS QUE QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: Presidentes: C.C. Amalia Guadalupe

Méndez Rivera y Luis Enrique Barajas Monarrez, Primer Vocal: C.C. Ana Cirenía Varela Martínez y Wacco Ortega Meraz, Segundo Vocal: C.C. Alba Luz Beltrán Cota y Arturo Araiza Castro. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

---- Hace el uso de la voz el Secretario municipal y pide al consejo local de tutela que pasen al frente para hacer toma de protesta.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, hemos aprobado por unanimidad esto es un voto de confianza el trabajo que ustedes hicieron para seleccionar a las personas, no dudo que sean magnificas personas de la comunidad y para respaldar un poco lo que dice el Regidor Librado me gustaría hacer el compromiso que si es posible en la brevedad nos hicieran llegar un poco más de información nada más de la manera más respetuosa y confiando en las personas que van a conformar este consejo.-----

---- Hace el uso de la voz el Lic. Edgar Isaac Ortega Méndez, hicimos entrega y la propuesta nosotros según la ley lo marca estamos en auxilio nada mas pero si tenemos todos los documentos necesarios para hacerlos llegar a la brevedad posible.-----

---- Hace el uso de la voz el Regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, primeramente yo quiero felicitarlos a ustedes a cada uno de los matrimonios que van a iniciar esta tarea, un área muy sensible que tiene que ver con el área de las familias yo solamente como parte de este cabildo y como parte de este gobierno de Caborca, no dudamos que su trabajo será con toda la sensibilidad para lo que se le está encomendando y pedirles que haya una supervisión en cada una de las cosas, sabemos que es nuevamente reitero un área muy sensible, sabemos que en sus manos las cosas van a funcionar bien y aquí estaremos nosotros como gobierno para cualquier cosa que podamos ayudar.-----

---- Hace el uso de la voz el Regidor Héctor Martínez Cruz, con permiso de Cabildo y a nombre de la Presidenta Municipal me voy a permitir tomar protesta a este consejo, Protestáis guardar y hacer guardar la constitución de los estados unidos mexicanos, la constitución del estado las leyes que de ella emanen y cumplir leal y patrióticamente el cargo en el consejo local de tutelas del municipio de Caborca que la autoridad os ha conferido mirando en todo por el bien y prosperidad de la nación del estado y del municipio, si no lo hicieres así la nación, el estado y el municipio os lo demanden.-----

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal para seguir con el orden del día, aprobación para participar en la agenda para el desarrollo municipal así como el nombramiento del enlace encargado para llevar a cabo el seguimiento de la agenda para el desarrollo municipal por lo que me permito dar lectura a la propuesta, "Ing. Ricardo Araiza Celaya, secretario municipal, por este medio reciba un cordial saludo y a su vez me dirijo a usted para solicitarle se someta a cabildo para su aprobación la participación de nuestro municipio en el programa agenda para el desarrollo municipal y se autorice a mi persona como enlace para llevar a cabo este programa. El programa agenda para el desarrollo municipal tiene como objetivo fortalecer las capacidades institucionales de los municipios a partir de un diagnóstico de la gestión así como la evaluación del desempeño de sus funciones constitucionales con el fin de contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de la población. Los requisitos para inscripción de dicho programa son los siguientes: el presidente municipal presenta ante cabildo la propuesta de inscripción para que sea aprobada de manera colegiada, una vez que se tenga la autorización el presidente municipal a través de un oficio dirigido al coordinador del instituto nacional del federalismo y desarrollo municipal solicitara formalmente la inscripción al programa además el mismo oficio deberá nombrar como enlace de agenda al contralor o a la

Karen B. Gutierrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

representante de planeación municipal notificar si el municipio va a implementar la sección b, sin otro particular agradeciendo de antemano su atención quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, atentamente Mayra Zulema Bustamante Noriega, directora de Planeación municipal. Esa es la propuesta para que primeramente si este cabildo así lo considera que sea incluido el municipio en el programa de agenda para el desarrollo municipal y posteriormente que se nombre el enlace para el seguimiento, no habiendo ninguna intervención el H. Cabildo aprueba por unanimidad la participación del municipio en el programa Agenda para el desarrollo municipal así como la propuesta de que se nombre a la C. Mayra Zulema Bustamante Noriega, Directora de Planeación Municipal, como enlace con dicho programa.-----

ACUERDO NUMERO SESENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ASÍ COMO LA PROPUESTA DE QUE SE NOMBRE A LA C. MAYRA ZULEMA BUSTAMANTE NORIEGA, DIRECTORA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, COMO ENLACE CON DICHO PROGRAMA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Continua el Secretario con el siguiente punto del orden del día, es la aprobación del programa de desayunos escolares para el año 2016.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Héctor Martínez Cruz, dará lectura a la carta compromiso que se enviaría por parte de cabildo representando la presidenta municipal y el secretario del ayuntamiento, se dirige al director general del DIF Sonora, con relación al programa de desayunos escolares nos permitimos manifestar el interés de este H. Ayuntamiento de continuar participando en beneficio de la niñez de nuestro municipio por consiguiente del año fiscal 2016 solicitamos un total de 6030 desayunos diarios, distribuidos de la siguiente manera: preescolar, 904 desayunos fríos y 150 desayunos calientes dando un total de 1054, primaria: desayunos fríos 3316 y 1660 desayunos calientes, dando un total de 4976, secundaria 0 desayunos fríos y 0 calientes, la totalidad de desayunos fríos sería de 4220 desayunos calientes 1810 que da la suma de lo que estamos solicitando, 6030 desayunos diarios, este compromiso será ratificado en reunión de cabildo lo cual Informaremos con oportunidad agradecemos de antemano de usted. Esta es la carta compromiso que estaríamos enviando.-----

----Hace el uso de la voz el Secretario Municipal para someter a la opinión del H. Cabildo la aprobación del programa de desayunos escolares para el año 2016, el cual se aprueba por unanimidad.-----



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NUMERO SESENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES PARA EL AÑO 2016. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Librado Macías González, ninguno de nosotros estamos en contra de los desayuno escolares, a lo mejor estamos en contra de que sean menos los desayunos calientes que los fríos, debería ser al revés y ayer que lo platicábamos que el DIF o la dirección responsable de esto ejerza una vigilancia severa sobre las entregas de los desayunos por que en muchas escuelas algunos de los padres de familia, algunos con razón otros no, se quejan de la entrega de los desayunos, algunos los cobran, hay problemas, entonces que se ejerza una fiscalización.

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal para continuar con el siguiente punto del orden del día, la aprobación de la compra de automóvil para el sorteo de pago de prediales, como ustedes recordaran en una sesión de cabildo se aprobó el programa ponte al día con tu tesorería y uno de los incentivos era buscar que la gente se acercara a pagar y se propuso la compra de un automóvil para sortearlo entre aquellos contribuyentes cumplidos, si están de acuerdo que se lleve a cabo la compra de ese automóvil y no hay ninguna intervención favor de manifestarlo, en los anexos aparecen las opciones que se contemplaron a compra, el H. Cabildo aprueba que la tesorera municipal tenga el uso de la voz.

---- Hace uso de la voz la Tesorera Municipal, Irina Franco, vimos varias opciones con diferentes agencias y estamos pidiendo que nos aprueben la compra del automóvil que resulto mas económico en este caso es un Spark de la marca Chevrolet, modelo 2016, fue la cotización que resulto mas económica con un valor de \$ 141,700.00, las demás opciones eran de \$170,000.00

---- Hace el uso de la voz el Secretario para someter a la aprobación de los Regidores, la compra del automóvil para el programa ponte al día con tu tesorería, el cual es aprobado de manera unánime.

ACUERDO NUMERO SESENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA COMPRA DEL AUTOMÓVIL PARA EL PROGRAMA PONTE AL DÍA CON TU TESORERÍA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Continuando con el siguiente punto del día es la aprobación del catalogo de puestos del organigrama 2016, se les entrego una copia de los nombres y se les pide la autorización para que se de el uso de la voz al Sr. Carlos Vanegas Burke, director de Compras y Recursos Humanos, para que explique el catalogo.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

--- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas Burke, se está trabajando en la dirección de compras y recursos humanos en un proyecto para reestructurar la administración municipal en lo que se refiere a los puestos y a las personas, hemos detectado que hay muchos puestos que son innecesarios, consideramos que puede reducirse bastante un numero considerable el numero de plazas, por un lado, y por otro lado en lo que se refiere al catalogo de puestos precisamente es una parte de esa reestructuración tiene muchos pasos que tenemos que dar entonces estamos comenzando por el catalogo de puestos para definir que es lo que necesitamos tener, en esta relación vienen en las primeras paginas los puestos administrativos, enseguida los puestos de seguridad publica y finalmente los semanales, estamos trabajando para darle el nombre adecuado por que teníamos el caso como ejemplo que hay muchos auxiliares administrativos, hay muchos puestos con ese nombre con sueldos muy diferentes con ocupaciones muy diferentes y eso nos lleva a confusiones y a complicar los cambios y las asignaciones de tareas, entonces este catalogo de puestos enseguida vamos a trabajar en otra parte que es definirles con precisión los quehaceres a cada uno de estos puestos y después vamos a manejar mas adelante los sueldos que se les asignarían, esto es la primera parte, y vamos a trabajar mas adelante, si ustedes tienen a bien autorizar esto, trabajaremos con los directores y encargados de las dependencias para acomodarnos a esta situación, a estos puestos, calculamos que nos va a llevar casi todo el año 9 0 10 meses para darle forma final a este proyecto.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Regidor Héctor Martínez Cruz, una pregunta en el tema este del catalogo de puestos que encontraron en la administración o sea por que están haciendo esto, si me gustaría que hondaras en el tema, todos saben que al final del día nos tocó estar en esa comisión que recibimos pero es importante que se sepa que fue lo que se encontró y por que se están haciendo estas acciones.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, nos tomo tiempo llegar a esta propuesta por que estuvimos analizando y revisando mucha información en cada una de las dependencias, la verdad es que encontramos un desorden en el sentido de que hay puestos que tienen el mismo nombre, el auxiliar administrativo es el ejemplo clásico, en casi todas las dependencias hay puestos que tienen ese nombre y tienen funciones muy diferentes, auxiliar administrativo es alguien que hace labores administrativas pero es tan amplio que eso no nos dice nada, entonces a la hora de buscar y tratar de encontrar que funciones desempeña cada uno es una gran confusión y no nos permite avanzar en otras etapas, como es la calificación, los análisis de desempeño y desde luego las capacitaciones, por que es una confusión muy grande el desorden que hay en ese sentido.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, este catalogo justifica las funciones de la naturaleza que tiene cada persona en cada dependencia? Esa es mi pregunta si define o si esto marca o establece el nivel que tiene que ver con la percepción salarial.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, si en este catalogo están agrupados por el nombre y en primer lugar define dos situaciones, hay muchos puestos que son de confianza entonces de acuerdo con la ley de servicio civil del estado de sonora, que es la que nos rige en esto, la ley maneja dos tipos de puesto de confianza y de base entonces define muy bien cuales son los puestos de confianza y por ende también los que son de base, entonces hemos tenido problemas para definir en todo el universo de los puestos cuales son de



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

confianza y cuáles no, en parte por que los nombres no van asociados con las funciones por que las mismas funciones están cruzadas y hay puestos que son de confianza pero que tienen ciertas funciones mezcladas con otras que no son entonces es difícil determinar en algunos casos si son de confianza o no, y eso nos pudiera provocar que las mismas confusiones nos llevara a tomar determinaciones que no fueran justas y equitativas para el personal, entonces de esta manera por decir el caso, ya vienen juntos todos los directores en ese caso es muy conocido por que los puestos de dirección requieren un nombramiento, toma de protesta aquí ante ustedes y eso ya quedo muy bien definido, pero luego llegamos a otros que ahora estamos definiendo, por ejemplo inspectores, hay algunas personas que su función es de inspectores pero el título era de auxiliar administrativo por decirlo así, entonces se nos complicaba decirle y explicarle a todo mundo cuales son sus responsabilidades y la calidad de ese puesto, hay otros casos en los que por ejemplo las personas tienen el puesto de dirección con sus mismos subordinados, y esas funciones se saben que las tienen se sabe que tienen esa digamos autoridad sobre los demás pero el puesto en si no lo decía, por ejemplo tenemos el caso de auxiliares administrativos, auxiliares jurídicos, auxiliares de oficina que realmente esos puestos tienen cierta jerarquía y realizan funciones que la misma ley los considera puestos de confianza, entonces necesitamos acomodar ese asunto, nosotros manejamos en administración y es muy conocido el puesto de coordinador, el puesto ese no aparece en la ley del servicio civil del estado de sonora, entonces los coordinadores quedan en el limbo, por que la ley no los considera, entonces tenemos que determinar cuales son las funciones que desarrollan las responsabilidades que tienen para poder decir si el puesto es de confianza, de hecho lo intentamos hacer los primeros meses y nos topamos con la desconfianza natural, entonces nos avocamos a estudiar la ley como se venían acomodando de acuerdo a las jerarquías de las leyes y a donde teníamos que llegar, entonces finalmente llegamos a que teníamos que definir el catalogo de puestos con esa ley. Al definir los puestos de confianza la misma ley dice los demás son de base, por eso hago énfasis en definir los de confianza, en este catalogo por ejemplo, vienen los puestos de seguridad publica, ahí no podemos entrar no podemos nosotros tratar de modificar por que hay leyes que rigen la seguridad publica y que marcan los puestos, los nombres, las responsabilidades y todo eso y por otro lado esta en la ultima pagina, los puestos semanales y les pusimos semanales por que la mayor parte de estos puestos son de sindicato entonces ahí no podemos cambiar los nombres, se esta respetando esto, como es el catalogo tenemos que ponerlos pero aparecen tal cual aparecen en el contrato colectivo y en todos los acuerdos que hay con el sindicato.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, nada mas una ultima pregunta, este catalogo de puestos va a tener una relación con la instalación o la oficialización del manual de procedimientos y funciones de cada dependencia, esto evitaría la duplicidad de funciones?-----

--- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, si este es el primer paso ya se tiene estructurado y próximamente vamos a comenzar a trabajar para definir los puestos, es decir las funciones y responsabilidades de cada puesto y precisamente como hay una mezcla y una situación nebulosa en algunos puestos que están encajados en dos o tres actividades, ya con el nombre del puesto vamos a proceder para revisar, entonces ya veríamos las funciones que tiene asignadas cada puesto y si algunas le tocan a otro compañero, entonces tenemos que separar ciertas funciones y ciertas actividades ya considerando si el puesto es de confianza o base, eso hay que hacerlo con todos los

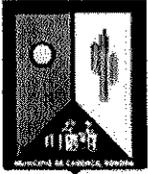
TEMAS
KJ
CARRERA
MMA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature] Karen Barrera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten mark]

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

puestos, eso se complica mas en el área administrativa por que en el área de policía esta muy bien definido y en el área de personal sindicalizado también esta muy bien definido las actividades y responsabilidades entonces es en el área administrativa donde hay que trabajar mas, y después de eso, son varias etapas, vamos a trabajar en las inscripciones de puesto eso nos va a llevar a manejar el manual de operación y el manual de procedimientos que también ya están encaminados, de hecho uno de los acuerdo que ahorita tuvieron a bien de aprobar de la agenda para el desarrollo municipal, es un concepto que se maneja a nivel nacional donde se manejan ciertos lineamientos para los municipios entonces nos estamos apoyando en ciertos lineamientos de dicha agenda para armar todo esto, entonces son diferentes piezas que se van acomodando para que finalmente encuadren, esto nos va a llevar después, para el próximo año, que es la evaluación del desempeño, vamos a llegar a evaluar el desempeño de cada puesto, para ello vamos a trabajar también en la capacitación para que cada quien en su puesto este mejor preparado para realizar sus actividades, y ahí entran todos, de la alcaldesa para abajo, va por etapas, por niveles y finalmente todos debemos de ser evaluados, por que somos servidores públicos.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, tengo algunas dudas y es sobre lo siguiente, maneja usted que va a afectar únicamente en el área administrativa por que en el área sindicalizada y policía están muy bien acomodados, mi pregunta es que en el área administrativa también hay personal sindicalizado en ese respecto donde personal sindicalizado no cuente con el perfil sobre el análisis del puesto, que va a proceder conforme a eso, por que la ley de gobierno establece que van a empezar las evaluaciones para tener con certeza lo que se esta haciendo, entonces creo yo que eso no se hacia antes, entonces nosotros podemos tenerlo por que así te lo marca una evaluación y un resultado mes por mes entonces yo me pregunto que esta pensando en ese sentido por que hablar de sindicalizados es algo complicado.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas Burke, somos muy respetuosos del sindicato y de todas las obligaciones que tenemos con el, entonces efectivamente en el área administrativa también hay personal sindicalizado, en cualquier actividad o acción que vayamos a tomar siempre tendremos que platicar con el sindicato, no es la intención ni se pretende tomar decisiones unilaterales sino todo lo contrario en lo que respecta al sindicato y antes de tomar acción se le toma en cuenta al sindicato, en el catalogo este se esta tomando la parte administrativa y necesitamos adecuar eso pero este es el catalogo cuando se vaya a platicar con cada persona, en el caso de los sindicalizados se hablara antes con los dirigentes del sindicato para comentar y explicar lo que se hablara con el para que el sindicato vea la claridad y la transparencia de lo que se esta moviendo, entonces el catalogo tenemos que hacerlo por que es la estructura y cuando haya que ir revisado ya se ira viendo con el sindicato.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, he estado checando este catalogo pero sin embargo a mi me hace falta mas información, a mi me gustaría que no solo nos presentara una relación de puestos, que no dudo que se haya acercado usted a los titulares de las áreas y hayan hecho un trabajo desde el inicio de la administración, este tema es muy trascendental para el funcionamiento del ayuntamiento, interno sí, pero yo iría más allá es trascendental para el servicio que brinda el ayuntamiento a la sociedad desde el inicio de la administración se ha hablado mucho de reestructurar, sin embargo en este anexo que usted presenta me hace falta descripciones de puestos, para una votación

[Handwritten notes on left margin]

[Handwritten note: 'creencia']

[Handwritten notes and signatures on left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature: Karen Bapque]

[Handwritten signature: Jaula]

[Handwritten signature: J. Garcia]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

como esta necesito más información, un poco mas de formalidad un proyecto mas ejecutivo mas profesional, habla de etapas que esta es una parte de la reestructuración, menciono que había un desorden que había puestos con los mismos nombres y funciones diferentes, yo lo entiendo y lo considero sumamente importante por que esto son las entrañas del ayuntamiento, pero para llegar a cabildo y que se tome una decisión sumamente importante, yo creo en la necesidad de un proyecto mas detallado, un análisis mas puntual de puesto por puesto, por que ahorita explicaba usted el por que el cambio de los nombres pero a mi me gustaría tenerlo en físico, por que si al inicio se encontró una falla precisamente de que no había manuales de procedimiento de que no había claridad en las funciones de los puestos y que había duplicidad de funciones, a lo mejor precisamente se volvió ambiguo por que no había algo que lo plasmara físicamente y sin embargo creo en la necesidad de que lo haya, yo le solicitaría algo mas formal para que este ayuntamiento pueda brindar un mejor servicio en ese sentido, yo coincido que hay que hacer movimientos, sin embargo una relación de catalogo de puestos en este momento para mi no es suficiente.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Héctor Martínez Cruz, coincido en algunos temas con el regidor Aguiar, sin embargo yo entendí que es el inicio y felicito al área de recursos humanos, para los que nos toco recibir la administración pasada que participamos también en la comisión sabemos que es un desastre lo que se recibió y se están dando los pasos definitivamente, te felicito Carlos por que aparte de estar luchando por componer el barco hubo que cambiar muchos usos y costumbres que estaban afectando, entonces la lucha ha sido titánica debe de saberlo la gente no es culpa del empleado eso es una realidad, es culpa de las cabezas que tenían esta administración, entonces si es importante que quede mi punto bien establecido, se esta dando el primer paso en este momento lo que veo es que estamos por aprobar si así lo decide cabildo un catalogo, es únicamente lo que vamos a hacer y después hay otro paso donde se van a acomodar las piezas para que empiece, me quedo claro que lo tienes que hacer por que es parte de la ley de servicios civil, así lo establece que tienes que tener un catalogo y que las personas que trabajan en un ayuntamiento tienen que basarse en este catalogo, hasta ahí vamos muy bien y yo apoyo totalmente la propuesta y se que a veces se complica el escenario por que sin dinero, sin personal. Sin personal de confianza y todavía tener que componer el barco a veces se complica, estoy de acuerdo con muchos puntos que se establecen aquí hay que seguir avanzando más rápido si es posible y cabildo, en mi caso particular, vamos a sumarnos para que a ti te vaya bien y puedas darle resultados al municipio de Caborca.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, hubo trabajos que se hicieron en el pasado y afectaron a nuestro ayuntamiento y certeramente comparto lo mismo que depende mucho de las cabezas y hoy nos toca a nosotros llevar ese trabajo a cabo porque somos las cabezas ahorita y somos los cuales vamos a tomar decisiones, en cuanto a eso se va a decidir el rumbo de nuestro municipio, entonces yo estoy de acuerdo con lo que comenta pero también estoy de acuerdo en lo que dice el regidor Aguiar, usted nos presenta un catálogo de puestos pero yo me he dado cuenta que hay direcciones nuevas, 1 que no existían, que eran coordinaciones que no está plasmado aquí que no está especificado pero eso lo sabemos porque eso se ve y eso lo hemos visto, al menos yo entonces yo lo que busco es tener más a fondo el conocimiento por que aprobamos un



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten mark]

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

presupuesto de ingresos y de egresos y en su momento yo si fui muy enfático en tener esa información porque no somos teólogos, al menos yo no, o sea no conozco de todos los temas pero si quiero que quede bien asentado de que cuando quiero hacer algo quiero hacer algo responsable, y de la mejor manera, no quiero estorbar pero si ayudar y en ese sentido siento que si me falta más información, estoy de acuerdo con el Regidor Héctor que usted hizo un trabajo titánico porque se encontró al ayuntamiento con personal de más y muchas cuestiones que la verdad se le felicita por el trabajo que ha hecho, pero yo hablo por mi persona cuando digo que siento que me hace falta más información, porque al final de cuentas nosotros somos los que nos paramos enfrente de la gente, nosotros somos los criticados, somos los que se dice que trabajamos o no trabajamos, se dice que nomás venimos y hacemos como que hacemos y la verdad yo no quiero que eso se diga de parte mía, y le hace falta un poco más de información.

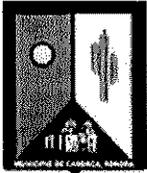
---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas Burke, el catálogo de puestos así se maneja de hecho nosotros tenemos la obligación para que este sea efectivo tenemos la obligación de publicarlo, si ustedes tienen a bien aprobarlo, necesitamos publicarlo en el boletín oficial del estado para que tenga validez, este es el catalogo de puestos, hay otras herramientas y otros documentos, por ejemplo, el tabulador de puestos que es la parte que sigue al catálogo en donde tenemos que ponerle a cada uno de estos puestos el rango de sueldos que les corresponde, el asunto es que para establecer el rango de puestos tenemos que hacer lo anterior, es decir el análisis de puestos y el reacomodo de las funciones, una vez que se hace ese reacomodo viene lo que es la calificación del puesto, es decir se determina cuanto debe de valer, se maneja en 0 puntos cada puesto y se hacen unos análisis y unos encuadres y unos comparativos entre puestos para llegar finalmente a lo que es el tabulador de puestos con puntos y ya cuando eso sucede se le puede asignar pesos y entonces ya se forma lo que es el tabulador, en unos cuatro meses yo regreso por aquí o si ustedes lo deciden antes pero el punto es que en la siguiente parte, que es el tabulador, cuando ya hayamos avanzado en esa parte de hecho estamos en contacto con la universidad de sonora para que algunos muchachos en servicio social hagan una parte del trabajo y en prácticas profesionales se haga la otra parte, precisamente para hacerlo cubrir más terreno y que os cueste menos dinero, porque de otra manera tendríamos que pagarle a un despacho a pagarle a gente para que lo hiciera, básicamente así va, yo si les pediría su apoyo en este catálogo en lo que se refiere al listado completo de nombres y más adelante iríamos viendo las demás cosas.

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, en este momento para mi no es suficiente para emitir una votación de mi parte si me falta mayor información pero desde luego eso no implica que a través de los medios conducentes yo no le solicite información mas adelante.

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Librado Macías González, para mi faltaría algo que no has mencionado, que es la descripción de puesto, se tiene que describir la función de cada puesto, esto nada más es un catálogo que tiene que terminar en una plantilla de personal, yo pienso que se debe incluir la descripción del puesto, el importe y una platilla según tengo entendido, que tantos trabajadores por mil habitantes en el ayuntamiento, que yo creo que eso también se debe checar para llegar a la cantidad ideal de trabajadores, llegar a la descripción y la platilla de personal, yo no le veo mucho auxiliar de rastro

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten mark]

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

Municipal, ese es el catalogo de puestos después ya nos vamos a lo que hace, cuantos son y a la plantilla de personal.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, efectivamente si entiendo cuando se expone de las etapas con las que se va a trabajar y que después viene el tabulador etcétera, sin embargo la explicación que se ha dado es verbal, esa explicación es la que a mi me gustaría que fuera por escrito, es un catalogo de puestos, si hay una descripción de puestos que se tiene que hacer por el buen funcionamiento del ayuntamiento, con manuales de procedimiento o de operación, tabuladores, sueldos, etcétera.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Mario Guadalupe León Félix, yo entendí perfectamente bien lo que se está exponiendo, simplemente es un catálogo de puestos lo que se está exponiendo, lo menciono que va a llevar unos meses, es una reingeniería precisamente lo que se está haciendo, es lo que yo entiendo, así que yo en lo personal no tengo ningún problema y no ocupo que me lo de por escrito y conozco la trayectoria de Don Carlos, y su trabajo que ha hecho en la región tiene amplia experiencia en la administración y creo que va encaminado a que esto cambie completamente y el servicio sea mucho mejor, otra cosa que me gustó mucho, es que separo la parte sindicalizada porque eso habla del respeto y no tengo problema.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Síndico Municipal, yo en lo personal como gobierno responsable, si es mi interés conocer el catalogo y conocer todos los formatos que se están haciendo a tiempo para poder tener el dialogo y poder cabildar ese tipo de trabajos que se están llevando a cabo, yo quiero coadyuvar como gobierno para que no lleve usted tanta responsabilidad, yo deseo que la responsabilidad sea compartida por que debemos nosotros llevarle la respuesta a nuestra ciudadanía y es sumamente importante, yo quiero trabajar y quiero ayudarle al igual que a todo lo que es cabildo y lo que es el gobierno, pero yo quiero darle un muy buen resultado a Caborca, y para que demos un buen resultado debemos hacer las cosas conducentemente.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Joel Everardo Vaca Duran, cuando se trata de eliminar algunos puestos de trabajo nos convertimos en villanos, pero afortunadamente tiene que ser así para responderle al pueblo, lo que necesita, obras y la prueba está en que acabamos de autorizar el presupuesto de este año que básicamente es el mismo del año pasado no se movió nada y la verdad mantener toda la plantilla que se tiene ahorita es un poco difícil porque no queremos aumentar la deuda, queremos salir a delante con el mismo presupuesto que tenemos y hacer más obras, creo que esa es la intención de la presidenta y los felicito a usted, Don Carlos y a mi presidenta porque tiene la visión de gestión la prueba que está en Hermosillo y algo nos va a traer y la verdad lo que está diciendo aquí el regidor José y lo que están pidiendo los demás regidores, Beto Barajas como síndico, están pidiendo más información y están en su derecho a tener toda la certeza, yo creo que debemos estar bien informados pero la verdad yo le doy mi voto de confianza a usted, a la presidenta y obviamente a todos mis compañeros regidores y mi voto es adelante.-----

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA
ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

Handwritten mark

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

---- Hace el uso de la voz el C. Efraín Enciso, me interesa el punto que están dando, he estado escuchando muy atentamente, primeramente con lo que nuestro director de control y compras, Carlos Vanegas, yo he tratado de llevar las cosas con calma y platicarlas, el sr. Dice que si ha platicado con el sindicato pero si lo ha platicado por las cuestiones de que sin consultarlo con uno ha hecho movimientos de plazas sindicalizadas, en este caso esta primeramente en contraloría, dijeron que el contralor estaba enterado de que se le moviera la secretaria y son plazas sindicalizadas, yo no me voy a oponer a que mis compañeros tengan los mejores puestos pero en este caso no se me entero hasta que ya estaban en sus puestos y ellos andaban de vacaciones, otro compañero que cuando regreso de vacaciones ya estaba en comunicación social, no estoy en desacuerdo que se hagan las cosas bien, simplemente quiero que pongan más atención todo el cuerpo de regidores, y doy las gracias a los regidores que están interviniendo en este punto porque si es delicado y me gustaría que antes tuvieran bien analizado por que si es muy delicado este punto que están tratando y no han estado tomando en cuenta al sindicato, yo no me presente ahorita soy Efraín Enciso Peinado y soy el secretario general del sindicato del ayuntamiento, en otra ocasión también está por jubilarse la señora Clara Beltrán donde también le van a dar su finiquito pero sin ningún escrito le dicen que se vaya a su casa regresando de vacaciones, intervengo y hablo con Carlos Vanegas y hasta ahorita llegamos a un acuerdo, le están pagando a la señora porque aún no la han finiquitado pero también me pusieron otra gente ahí sin consultármelo y me dice el señor que esa plaza ha sido suprimida, yo les pido señores que antes de que den ese voto lo analicen bien y gracias a los regidores que están hablando aquí que estoy de acuerdo con ellos, si tienen que analizarlo bien, comisión de hacienda, comisión de gobierno, ese catalogo yo lo desconozco, probablemente este bien pero aquí estamos hablando de una homologación de sueldos donde creo que no les va a convenir, hay secretarias que no ganan lo mismo porque muchas administraciones así se ha trabajado, traen la secretaria de tu confianza y aquí se va quedando, no quiero hablar de ningún partido político solamente me dirijo como líder sindical a defender a mi gente y creo que también voy a hablar por los que no están sindicalizados, por que como líder sindical marca que también tengo que intervenir por ellos, en esta ocasión hay barrenderas que tienen 7 años, y no les han dado su base, son madres solteras y ganan \$800.00 pesos tenemos gente ya trabajando por tres años y lo volví a proponer en esta administración y no obtuve respuesta, donde se han auxiliado de recolectores y los traemos trabajando de albañiles, donde un albañil gana \$1,200.00 pesos y los auxiliares de recolectores que están trabajando como albañiles están ganando \$ 800.00 pesos, yo creo que ese catalogo que esta presentando Carlos Vanegas tiene que estar bien analizado, ese es mi punto de vista y es mi opinión y les encargo que pongan un poquito mas de atención con todo lo que se esta haciendo aquí no nomas con los trabajadores sindicalizados que estamos sintiendo que no tenemos ese respeto hacia nosotros y que nos están viendo como si nosotros tuviéramos la culpa de que el pueblo este hecho pedazos.-----

---- Hace el uso de la voz el Secretario Municipal para someter a la consideración del H. Cabildo el catalogo de puestos del organigrama 2016, el cual es aprobado con 10 votos a favor y 2 en contra.-----

Handwritten notes on the left margin:
Cremma
MTZ
H
Municipal
Q

Handwritten signatures and notes on the right margin:
Karina B...
Lauda
Karina B...
J...
S...



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NUMERO SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, CATALOGO DE PUESTOS, PARA ESTRUCTURAR TODOS LOS PUESTOS Y PLAZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA ENCUADRAR EN LAS CLASIFICACIONES: CONFIANZA, BASE Y PROVISIONALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Haciendo uso de la voz El Secretario Municipal continua con el siguiente punto del orden del día que es la autorización de la supresión de puestos en el organigrama del año 2016 para lo cual daré lectura a una carta, respetuosa y muy atentamente solicito a usted en la próxima sesión de cabildo se incluya un asunto de suma importancia para la organización administrativa que estamos llevando a cabo el área de recursos humanos concretamente me refiero a la supresión de plazas, esto es que la dirección de compras y recursos humanos solicita al honorable cabildo se analice para dar seguimiento precisar y autorizar la supresión de plazas que se manejó en la pasada sesión de cabildo cuando se autorizó el presupuesto de egresos 2016. Se le da el uso de la voz al C. Carlos Vanegas Burke.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, este asunto de la supresión de plazas ya lo habíamos comentado con la comisión de hacienda cuando se analizó el presupuesto 2016 en aquella ocasión se manejó y se me pidió que proporcionara nombres, les comente yo que no era posible por respeto a las personas y a toda la organización de hecho es muy sensible, es decir, tenemos muchas personas que necesitamos más información entonces no podemos dar toda la información a todas las personas porque entonces se nos complicaría todo el asunto pero estoy consciente de que la información tiene que darse principalmente a las personas que tienen que tomar las decisiones, este asunto la supresión de plazas, se origina del análisis que se hizo desde hace tiempo, desde antes de entrar la administración, del número de plazas que existen en toda la administración precisamente comparado con todos los parámetros que hay a nivel nacional y con ciertas calificaciones que se dan de acuerdo al número de plazas que tiene para atender al comunidad esos parámetros nos indican que el municipio de Caborca con los habitantes que tienen deberíamos de andar en alrededor de 400 y 450 personas trabajando en la administración y somos muchos más, de la parte administrativa alrededor de 525 personas entonces estamos excedidos aparte está el personal del DIF y de oomapas que también habría de entrar en esta cuenta, es una información muy sensible y temas que afectan desde luego a que las personas cuyas plazas quedan suprimidas quedan sin trabajo son familias que dejan de tener de tener ese ingreso y es una situación delicada que tiene que manejarse con cuidado de la planeación desde revisar que es lo que se está haciendo hasta el arreglo final que hay que hacer con cada trabajador el finiquito que hay que tener con cada quien son cuestiones que hay que ir trabajando muy a detalle y definitivamente es un tema en el que más bien la persona que está perdiendo su trabajo requiere, o quiere sea una remuneración tan grande que en la mayor parte de los casos la misma administración municipal no puede darse entonces tiene que manejarse con ciertos parámetros con ciertos criterios y de acuerdo con eso se hacen los arreglos con cada persona propiamente estamos hablando de un



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

ACUERDO NUMERO SESENTA Y SEIS

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, CATALOGO DE PUESTOS, PARA ESTRUCTURAR TODOS LOS PUESTOS Y PLAZAS DE LA ADMINISTRACION DE ACUERDO CON LA LEY DE SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE SONORA PARA ENCUADRAR EN LAS CLASIFICACIONES: CONFIANZA, BASE Y PROVISIONALES. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

--- Haciendo uso de la voz El Secretario Municipal continua con el siguiente punto del orden del día que es la autorización de la supresión de puestos en el organigrama del año 2016 para lo cual daré lectura a una carta, respetuosa y muy atentamente solicito a usted en la próxima sesión de cabildo se incluya un asunto de suma importancia para la organización administrativa que estamos llevando a cabo el área de recursos humanos concretamente me refiero a la supresión de plazas, esto es que la dirección de compras y recursos humanos solicita al honorable cabildo se analice para dar seguimiento precisar y autorizar la supresión de plazas que se manejo en la pasada sesión de cabildo cuando se autorizo el presupuesto de egresos 2016. Se le da el uso de la voz al C. Carlos Vanegas Burke.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, este asunto de la supresión de plazas ya lo habíamos comentado con la comisión de hacienda cuando se analizo el presupuesto 2016 en aquella ocasión se manejo y se me pidió que proporcionara nombres, les comente yo que no era posible por respeto a las personas y a toda la organización de hecho es muy sensible, es decir, tenemos muchas personas que necesitamos mas información entonces no podemos dar toda la información a todas las personas por que entonces se nos complicaría todo el asunto pero estoy consiente de que la información tiene que darse principalmente a las personas que tienen que tomar las decisiones, este asunto la supresión de plazas, se origina del análisis que se hizo desde hace tiempo, desde antes de entrar la administración, del numero de plazas que existen en toda la administración precisamente comparado con todos los parámetros que hay a nivel nacional y con ciertas calificaciones que se dan de acuerdo al numero de plazas que tiene para atender al comunidad esos parámetros nos indican que el municipio de Caborca con los habitantes que tienen deberíamos de andar en al rededor de 400 y 450 personas trabajando en la administración y somos muchos mas, de la parte administrativa alrededor de 525 personas entonces estamos excedidos aparte esta el personal del DIF y de oomapas que también habría de entrar en esta cuenta, es una información muy sensible y temas que afectan desde luego a que las personas cuyas plazas quedan suprimidas quedan sin trabajo son familias que dejan de tener de tener ese ingreso y es una situación delicada que tiene que manejarse con cuidado de la planeación desde revisar que es lo que se esta haciendo hasta el arreglo final que hay que hacer con cada trabajador el finiquito que hay que tener con cada quien son cuestiones que hay que ir trabajando muy a detalle y definitivamente es un tema en el que mas bien la persona que esta perdiendo su trabajo requiere, o quiere sea una remuneración tan grande que en la mayor parte de los casos la misma administración municipal no puede darse entonces tiene que manejarse con ciertos parámetros con ciertos criterios y de acuerdo con eso se hacen los arreglos con cada persona propiamente estamos hablando de un

[Handwritten signature]

Crema Mtz

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karina B. Gutierrez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

redimensionamiento o de una reingeniería de la administración pública de las plazas y del aparato gubernamental, definitivamente hemos encontrado que hay muchos puestos que estas duplicados, hay muchas personas que están ocupando puestos que realmente no justifican el salario que están ganando para la actividad que están haciendo claro que, necesitaríamos llegar a la evaluación de puestos y a la evaluación de desempeño para poder tener todos los elementos en la mano pero no podemos evaluar el desempeño de algo que ni esta definido lo que tiene que hacer y que en este caso como empleadores, como patrón no nos hemos ocupado de capacitar a las persona para que hagan su trabajo de la mejor manera, en algo tan sencillo como es el uso de las computadoras que actualmente los muchachos ya saben utilizarlas, pero muchas otras personas que tenemos mas edad necesitamos que se nos de esa información esa capacitación como un ejemplo de la capacitación que estamos obligados a dar como patrones a la hora de exigir a un trabajador pues tenemos que estar consientes de que no le hemos dado la capacitación y las herramientas necesarias, eso es así en términos generales, entonces hicimos de acuerdo a los números y a los parámetros que salen de acuerdo a la observación que hicimos en campo pensamos que deberíamos de suprimir maso menos el 20 % de las plazas, es decir deberíamos suprimir mas o menos 100 plazas en la administración para que en lugar de tener un universo de 500 plazas bajáramos a 420 o 450, tenemos que empezar por un lado para manejarlo de forma sistemática, organizada sobretodo respetando a las personas en sus puestos y en su integridad tanto económica como la integridad emocional de las personas, entonces de hecho se ha generado por que desde inicio vimos este problema y la información se va filtrando , se va conociendo no es secreto pero finalmente se va conociendo y el problema es que cuando se conoce de forma que no es organizada se llega a mal información que entonces afecta mas a las personas pero finalmente vimos que había que suprimir mas o menos unas 100 plazas, pero vamos a empezar por partes primero con alrededor de unas 40 o 45, finalmente nos pusimos a hacer los análisis para armar el procedimiento y llegamos a 71 plazas que son las que pretendemos suprimir en esta primera etapa, entonces hay que empezar a echar un vistazo en toda la administración en todas las dependencias para ubicar esos puestos que es mas fácil detectar si esta sobrando personal y hay otros en los que es un poco mas complicado entonces se armo esta relación y la intención es continuar si tenemos la aprobación de cabildo, definitivamente se necesita la aprobación de cabildo para poder hacer este trabajo si no se tiene no podemos hacerlo, aunque ya cuando se realizo el presupuesto de egresos lo comentábamos y lo vimos en aquella ocasión se me pidió que presentara que puestos son los que se iban a suprimir y yo les explique de lo delicado de dar esa información, por que podría llevarnos a que el personal recibiera una mala información esto es una propuesta que de hecho todos ustedes tienen la relación y tratamos de hacerla lo mas objetivamente posible y manejarlo poco a poco, definitivamente estoy consiente de que hay personas que van a perder su trabajo, así es, el punto es que yo como administrador y como encargado de recursos humanos proteste mi puesto, prometí cumplir y hacer cumplir las leyes y que no haría cosas que no debo hacer pero que también tengo que hacer lo que la ley me marca y lo que ustedes de alguna manera me han conferido por que hubo una elección y hay autoridades que son ustedes que fueron electos y también ustedes protestaron que tenemos que hacer las cosas bien hechas entonces para eso hay que hacerlo bien, hay que tomar la decisión correcta que es determinar si el trabajo que esta haciendo una persona y el sueldo que esta ganando si van compatibles si no lo son entonces tenemos que tomar una determinación, el presupuesto fue este año similar al del año pasado si tenemos ese presupuesto similar y tenemos los mismos gastos pues vamos a tener el mismo resultado y no alcanza por que estamos

[Handwritten signature]

Genma Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Borquez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

viendo las cuentas que no se pagan y todo lo que no se pago por que el dinero no alcanzo entonces sabemos que hay que cuidar la nomina y los gastos, entonces eso estamos haciendo por un lado estamos cuidando los gastos pusimos ciertos controles en el combustible en el desempeño ya se esta trabajando algunas de las dependencias ya empezaron a hacer los primero pasos para ajustar y pedir cuentas a los trabajadores, tenemos que trabajar en el área de los gastos de todos los materiales e insumos y también tenemos que trabajar en el área de recursos humanos que es el mas importante, no hay de otra. Yo se que esto que estoy haciendo no es popular que absolutamente a nadie le gusta yo lo que quiero es que la administración se enderece y vaya por buen camino ese va a ser mi retribución, y tratare de terminar mi proyecto en los 3 años, para componer Caborca se requiere que de acuerdo a la administración municipal tenemos esa responsabilidad y ese encargo que los votos nos dieron.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Librado Macías González, todos ustedes saben que en la campaña comente que yo veía al ayuntamiento obeso definitivamente y lo sigo viendo, pero aquí ya son 71 gentes y para mi votar a favor seria votar a la ligera coincido con José necesito un soporte, una justificación de por que esta gente, esto nos lo dieron muy apresurado entonces yo en lo personal no puedo votar algo tan rápido y a la ligera necesito mas tiempo, pido a cabildo que hagamos una junta y veamos, de que se necesita la reducción estoy de acuerdo pero si en lo personal me falto información entonces no puedo votar algo de lo que no tengo información.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, sigo en el mismo tenor del tema anterior todavía mas con esta supresión de plazas requiere de un análisis de los regidores para ver en que sentido será el voto, yo la verdad así con una relación de plazas a desaparecer solamente el nombre sin una justificación del por que y con cuantas plazas se va a quedar cada área como van a seguir funcionando un informe detallado y no solo una relación pues así la verdad no puedo votar algo que no estoy plenamente informado, ocupo mayor información para emitir una votación a conciencia, protestamos cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos y eso precisamente creo que es hacer las cosas bien, no dudo de su capacidad pero si en este momento me siento obligado a solicitar mayor información para poder emitir y consiente de hacer la reingeniería en este ayuntamiento, no es oponerse por ser de un partido de oposición es simplemente por actuar de forma responsable y emitir un voto con información previa y plenamente consiente.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Víctor Hugo Ortiz Santacruz, yo creo que el punto anterior que se manejo del catalogo de puestos era algo muy especifico creo que eso lo entendimos y entramos a este tema de la supresión de plazas y a todos nos inquieta, nos inquieta que Caborca salga adelante nos inquieta que esta administración funcione y una de las cosas que yo si considero muy relevante es de que todos aquellos puestos que son sindicalizados hay algo muy especial creo que es algo que se le tiene que considerar y tener cierto respeto ahí, pero también yo considero que las administraciones tienen un ciclo y en ese ciclo entra esta parte y creo que nosotros estamos para decidir siempre lo que es mas saludable para una administración, temas como estos quisiéramos nosotros no tocar no decidir pero es necesario, el que nos de aquí una relación por dependencia me hace ver a mi que cada uno de los directivos que conforman esta administración trabajaron aquí en su momento se lo presentaron creo que tenemos que tener la confianza en ese trabajo que cada uno de los directivos están haciendo por que si no hay una confianza entonces cual

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

tema MRE

Karen Romero A

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

J. J. J. J.
funcionamiento estaría teniendo esta administración, para mi votar en una situación de estas, solamente pediría si aquí en esta relación hay personal sindicalizado por que lo demás para mi es cumplimiento de un ciclo.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Mario Guadalupe León Félix, coincido parcialmente con todos, no alcanza por que esta muy grande esto que se eroga mucho dinero, no quiere decir que no seamos sensibles pero a la hora de tomar una decisión exactamente pienso lo que mi compañero acaba de comentar simplemente realizar dentro de esa lista que no tengamos gente sindicalizada, entonces si queremos dar un mejor servicio a la ciudadanía no hay manera de hacerlo así, yo solo pediría que se le de otra repasada en el sentido de justicia, de que verdaderamente no haya lugar a dudas de que deben suprimirse, yo considero que debemos darle confianza a los directores de cada uno de los departamentos y considerar el numero de personas que se requiere para este ayuntamiento.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Librado Macías González, la administración y lo digo claramente tenia la obligación de habernos avisado y habernos dicho mejor esto hemos dado muestras de confianza y otra cosa que me suena también cuando dicen hay que respetar a los sindicalizados, y los que no son sindicalizados que, tienen el mismo derecho, son trabajadores los dos esto es algo que se tiene que reducir pero se tiene que analizar bien, el sindicato sabrá como defenderse pero la gente que no esta sindicalizada no.-----

---- Hace el uso de la voz la C. Regidora Ana Karina Talamante Lemas, mi participación versa en el sentido que ahorita menciono alguien la responsabilidad de la comisión de hacienda en su momento cuando se nos presento el presupuesto de egresos venia la partida acerca de las liquidaciones y creo que los que conformamos la comisión de hacienda preguntamos y estuvimos velando por la gente por que al final de cuentas todos somos caborquenses o sea quien se vaya quedando sin trabajo o no son caborquenses entonces cada uno de esas estaba cuidado su liquidación conforme a la ley que fue lo que nosotros pedimos, todos quisiéramos que no hubiera liquidaciones pero sabemos que así funciona un sistema y que si se hizo un estudio y se encontró que había gente de mas en cada dependencia, aquí vino cada uno de los directores de área y nos presentó su curriculum y todos nosotros lo apoyamos entonces yo confio en esos directores cuando se sentaron aplanear y a decir tengo esta nomina y esta gente y funciono con esta cantidad de personas por que estamos todo mundo basándonos en el sentido de que no tiene dinero el ayuntamiento que es un caso conocido por todos entonces me llama la atención que dice me falta información yo los respeto, pero a mi no me falta información por que debo de confiar en la persona en la persona que debe de cumplir, por que al final de cuentas es ala cabeza a la que no le va a funcionar su departamento si no se estuviera quedando con un numero de personas que debe de tener entonces si hay una descripción o no la hay, yo no domino las funciones de todo el ayuntamiento entonces no puedo cuestionar por que se suprimieron ciertos puestos en cada dependencia yo supongo que el titular si lo sabe cuantas personas necesita, lo único que quiero decir es que a nadie nos gusta y todos veníamos mortificados por este tema y también se nos dijo algo ni siquiera tenemos dinero para que se vaya ahorita la gente esto es paulatino se va a ir dando es el transcurso de este año entonces y lo que si pedimos nosotros, que si de todos modos la gente se tenia que ir por que se determino desde un principio por el numero de habitantes y por el peso

Gemma Mtz

KL

Mario Guadalupe León Félix

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Bertriquera

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

[Handwritten mark]

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

[Handwritten: y que se...]

económico que tiene para un ayuntamiento nada mas pedimos que se respetaran los derechos de los trabajadores que por el tiempo que hayan estado aquí o por las funciones que hayan desempeñado por lo que sea que se respete totalmente y usted nos dijo que en efecto había esa partida para esa personas que tenían por la nomina que se estaba manejando que se tenían que ir, a lo mejor unas habían cumplido el ciclo, a lo mejor otras se habían duplicado sus funciones, quiero comentar que confío en los directores de cada área que hicieron este trabajo y no creo que ninguno se quiera quedar con menos gente para no funcionar entonces siento que si vinieron protestaron y les dimos la confianza creo que en relación a su gente debe de quedarse lo que se proyecta se deba quedar por lo sano del ayuntamiento y que se cumpla con lo que le corresponde por ley a cada una de esas personas, entonces yo reitero mi aprobación.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten: Gemma Mte]

---- Hace el uso de la voz el C. regidor Francisco Anselmo Padilla Álvarez, viendo el listado de lo que viene siendo la supresión de plazas que son 49 puestos y sigo con lo mismo que siento que nos hace falta la información veraz por que no dudo de la capacidad de usted Don Carlos ni de los directores que verdaderamente se tomo el tiempo para así designarlos, pero lo mismo digo, creo que estamos en el sentir de que queremos hacer las cosas con responsabilidad, al menos nosotros yo se que usted tiene la certeza y la seguridad de lo que esta plasmando pero yo siento que nosotros le estamos haciendo ver que nosotros nos hace falta información, se maneja que va a ser paulatinamente pero nosotros no tenemos el dato de cuanto va a costar ni cuanto nos va a beneficiar o sea datos que considero que son relevantes para nosotros por que al final de cuentas nosotros somos los que estamos tomando la decisión de hacerlo o no, y en la cuestión del ahorro decía la maestra Talamante que si nosotros aprobamos el presupuesto de egresos, yo como secretario de la comisión de hacienda consiente de que lo hicimos bien, pero en su momento se me dijo un numero de personal que se iba a suprimir y en su momento también lo hice como usted lo comento verbalmente que nos hiciera llegar esa información de acuerdo a que, se supone que no se están tomando decisiones a la ligera y cada contratación y cada movimiento que se esta haciendo se esta haciendo un análisis y con un conocimiento veraz en lo que es administración publica entonces considero yo que eso es lo que nosotros queremos tener esa certeza de los movimientos que se están haciendo y en cuanto nos va a costar y cuanto nos va ayudar y como le digo yo no dudo de su capacidad ni de los directores pero si quiero tener la certeza de lo que nos están dando no nomas un listado si no una información completa donde venga y se nos explique antes de.-----

[Handwritten: Karen Borrero]

[Handwritten signature]

[Handwritten: Talamante]

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, yo creo que en lo personal hemos dado muestras de confianza en otras decisiones trascendentes en cabildo pero también no somos concedores de todas las áreas del ayuntamiento por eso hay gente capacitada como titular en cada dependencia y vaya que he reconocido a algunos por su capacidad eso no tengo por que negarlo pero precisamente creo que por que no somos concedores de cada área que no somos todólogos es mi insistencia en la solicitud de mas información, por que no conozco los funcionamientos en su totalidad de todas las áreas, la alcaldesa necesita buenos colaboradores, insistiendo con lo mismo porque información, se ha dicho que se dejo un desastre en las administraciones pasadas no es el tema ahorita ya se ha discutido mucho cada quien tiene su opinión incluso de nuestra parte lo hemos reconocido en algunos casos, hagamos las cosas bien si se supone que nos dejaron un desastre por que algunos funcionarios o algunas cabezas en la administración pasada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

tomaron decisiones a la ligera mi invitación y mi exhorto es a no tomarlos a la ligera precisamente para hacer distintas las cosas es una forma responsable de ver las cosas creo yo que es lo mejor que podemos hacer.-----

--- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, yo felicito a la presidenta de la comisión de hacienda por estar tan informada, el estar bien informado es para hacer las cosas bien, yo como sindico procurador, la palabra lo dice procurar que verdaderamente al ayuntamiento le vaya bien y ala sociedad y a los caborquenses les vaya bien yo quiero ser muy responsable por que no estamos hablando de cualquier cosa, es un punto muy delicado yo como lo dije no dudo de se capacidad Don Carlos y de ninguno de los directores pero si quiero tener la información suficiente para que realmente yo al dar mi voto este bien convencido de que las cosas estén bien de que no salga perjudicado ni el ayuntamiento ni las personas que lo conforman por lo tanto, quiero decirle secretario que es muy importante que se tengan los anexos en cada sesión.-----

--- Hace uso de la voz el C. Carlos Vanegas, en el presupuesto de egresos cuando lo manejamos en dos partes pero en este asunto se manejo un numero muy sencillo vamos a manejar 80 personas y en promedio \$100,000.00 pesos por persona da un resultado de \$8'000,000.00 de pesos y ese importe esta asentado en el presupuesto en una partida presupuestal que se llama indemnizaciones quedo presupuestado no podíamos ni en aquel tiempo ni ahora determinar con precisión cada caso por que necesitamos ver precisamente cada caso, es muy difícil manejarlo a detalle con tanta anticipación, no se hace así cuando el gobierno federal y el gobierno del estado hacen este tipo de programas lo manejan así hacen cálculos gruesos y sobre esos se van, por otro lado repercusiones en otras partidas de gastos estamos estimando que mas o menos esas 80 personas que tienen en promedio \$10,000.00 pesos mensuales de sueldo en promedio, entonces esas personas en 10 meses la administración va a recuperar el importe de la indemnización que les dio \$100,000.00 en promedio, en esas estimaciones son en las que me base y las que propusimos y las que se comentaron en la reunión de la comisión de hacienda cuando se analizo el caso entonces esos son numero muy generales pero sobre esa base vamos, yo los entiendo que es muy penoso dejar a gente sin trabajo pero alguien tenía que hacerlo.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Regidor Héctor Martínez Cruz, yo creo que la mayoría va a estar dividida por lo que estoy viendo el tema este pero la verdad es que si necesitamos tomar acciones, nadie de nosotros esta de acuerdo en que se afecten familias, pero también es cierto que estamos aquí para hacer las cosas bien, y si vamos a seguir con problemas como esto quiere decir que no sabemos hacer para lo que nos pusieron y los invito a los que están en contra de esto que la piensen bien que no sea un tema de anexos, que sea un tema de reflexión estamos hablando de que necesitamos sanear la administración ya hemos tomado acciones, ya hablamos de que necesitamos reestructurar esa deuda que nos dejaron hablamos de un presupuesto que no se movió la verdad, pero la idea es que tenemos que tomar acciones yo los invito a que lo votemos y nos pongamos de acuerdo por que tenemos que darle las herramientas al área de recursos humanos y a la presidenta municipal para que siga por que esto apenas va empezando y tan es así que me tocó ver cuando iniciamos la administración se cerraron todas las llaves, había que ver donde estaban las fugas nomas con ese ahorro se logro estabilizar el barco, se han logrado muchas cosas, las nominas están saliendo a tiempo y hay mas cosas que hacer estamos consistentes, primero se esta cumpliendo con los temas actuales nos estamos poniendo al

[Handwritten signature]

Gemma Mtz

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Bogreza

Javelin

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

día, lo que corresponde a esta administración se esta cubriendo lo que corresponde a las pasadas también se va a cumplir pero tenemos que ir haciendo esa labor y para tener dinero para arreglar el desastre que dejaron necesitamos el apoyo de ustedes los regidores ese se tiene que arreglar de una sola manera, ahorrando, y no nomas es la supresión de plazas lo que se tiene que hacer son mas cosas y se esta trabajando en eso, yo los invito a que se vote no estoy de acuerdo en que familias se queden sin trabajo pero si no nos ajustamos ahorita, en los siguientes años no la vamos a librar, no le echo la culpa a partidos es cuestión de que sepamos hacer las cosas y bien, ahora el sindicato los trabajadores administrativos y desde luego a cabildo y por lógica a la sociedad tenemos que ser un equipo y la realidad es que las cosas van avanzando, Carlos es lo que ha logrado sacar adelante, y estoy de acuerdo en que aquí esta la información, esta la propuesta y debemos sacar esto adelante insisto si no lo hacemos en equipo no va a funcionar aquí no son cuestiones de confianza están los resultados de que estamos avanzando y la gente de afuera esta viendo que con nada se esta haciendo mucho ahora imagínense si ponemos el orden damos el mensaje de que estamos haciendo las cosas como deben de hacerse, muchos de los que están aquí que anduvieron en campaña lo dijeron es que si esta obesa pero aquí esta la propuesta se van a quitar puestos, yo no estoy de acuerdo en quitarle el trabajo a la gente pero estoy de acuerdo en que si van las cosas como van no nomas van a ser los 71 si no que vamos a tener que ir mas allá por que siguieron endeudando al municipio para pagar esto precisamente, esta nomina por eso estamos endeudados, no se les olvide compañeros regidores que estamos endeudados por que no se hicieron las cosas bien de ahí vienen las deudas, para nosotros poder yo ayudar al líder sindical necesito que la administración este sana y tenemos que ajustar, confien en nosotros para que se ajusten las cosas como se deben, me da pena el hecho de que no saquemos los acuerdos juntos. Ahorita necesitamos hacer eso al final del día vamos a poder sostener los que se queden y esta gente a lo mejor no va a salir mañana, no es una justificación, esta sustentado de que tenemos alrededor de 100, 200 gentes de mas hay que hacer ese trabajo, hay que votar esto y sacar este proyecto ya, esta es una de las muchas cosas que se tienen que hacer para estabilizar el barco que nos dejaron. Son pocos los funcionarios que han estado en otras administraciones y eso es bueno por que no vienen con vicios y eso vicios son los que tienen al ayuntamiento como lo tienen, vamos haciendo conciencia de esto y hay que hacerlo juntos por que si no demostramos que lo estamos haciendo juntos la sociedad también va a encontrar división y eso no es válido, no podemos estar parando esto todavía vienen mas pasos, no tenemos acceso ni a programas federales por que no tenemos el orden no tenemos ni la descripción de puestos, y no tenemos acceso a muchos recursos económicos, insisto hay que sacar esta tarea y vámonos poniendo de acuerdo juntos, hay que dar resultado ya y esta es una de las cosas que tenemos que hacer para que Caborca avance.-----

--- Hace el uso de la voz el C. Regidor Librado Macías González, yo en lo personal regidor de morena he votado a favor de las propuestas de la presidencia así como tu dices, yo no voy a votar por que yo no tengo toda la información que tiene Karina, por que a mi nadie me la dio por que si es obligación de la administración darme la información, estoy a favor de la reducción pero no en estos términos, yo no dudo de esto que esta aquí pero tampoco lo conozco así como ustedes nos piden el apoyo yo también se los pido a ustedes para tener una reunión con las gentes, por que aquí yo veo que en relaciones exteriores no queda nadie, esa información yo no la tengo y la quisiera tener, yo soy oposición responsable ustedes lo han visto pero en este punto no nomas estamos fallando nosotros si

Gemma Mtz

Karen B. B. B. B. B.

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018



Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

no también las personas que debían darnos esta información, la discusión es la forma no el fondo.-----

---- Hace el uso de la voz el Sindico Municipal, se hablaron de tres palabras sumamente importantes que es división, equipo y juntos yo le voy a poner otra que se llama responsabilidad es importante que bajo la responsabilidad que tenemos cada quien esto salga adelante por supuesto que estoy de acuerdo pero la parte informativa es la mas importante.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, en relaciones exteriores existía un sistema manual para hacer todo el proceso de pasaportes tal ves se dieron cuenta que el año pasado se armo un escandalo a nivel nacional por que se dijo de que un proyecto de que la digitalización de la emisión de los pasaportes que se echo a andar y luego fallo y creo que estuvimos así como dos semanas en todo el país sin emitir pasaportes, y finalmente se restableció de forma manual, este proyecto esta ya considerando la digitalización hay un equipo que se esta adquiriendo es un equipo que viene a automatizar las cosas, hemos estrado en contacto con este departamento hicimos una serie de ajustes, había en Hermosillo 5 personas pagadas de la nomina de Caborca apoyando las funciones de Hermosillo, entonces de aquí en adelante va funcionar de otra manera y sin esas personas. Por un lado la digitalización y por otro lado que había esas personas que ahí estaban.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor Mario Guadalupe León Félix, hablamos de la responsabilidad tan irresponsable es que las cosas sigan como están y aunque nos veamos un poco verdugos de la situación por un lado es muy irresponsable que sigamos igual entonces yo los invito a que cambiemos no es que estemos queriendo que la gente se vaya de aquí, pero son medidas y la gente que voto por nosotros nos encargo un cambio entonces creo que es una medida de responsabilidad pensar en eso, no son cosas agradables pero son necesarias.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Regidor José Jesús Aguiar Varela, hablando de responsabilidad mi preocupación es que es la forma no en el fondo por que como miembros de un cabildo somos representantes populares y estamos aquí para tomar decisiones para el ayuntamiento somos digamos un órgano colegiado que controla vigila los actos de la administración del gobierno municipal y en ese sentido nosotros le debemos respuestas a la gente, nosotros anduvimos en la campaña y creo que todos los que estamos aquí sentados prometimos cambiar en la campaña no solamente quienes ganaron la elección y no es que sea algo de partidos pero me llama la atención el cometario del maestro en el sentido de cambio yo creo que todos queremos cambiar y en mi postura siempre hemos puesto la voluntad en este partido para cambiar las cosas por que a pesar de ser del partido que gobernaba estábamos consientes de que había que hacer las cosas diferentes para bien en ese sentido a mi me preocupa la cuestión de la gente por que cuando ellos me pregunten y por que votaron a favor de la supresión de plazas yo tengo que dar una respuesta, no puedo decir me pasaron una relación de plazas y me dijeron que se justificaba que ya no existieran, y aunque sea de oposición también represento a la institución a este ayuntamiento y efectivamente creo que no es una decisión fácil pero no se pueden tomar decisiones por corazonadas probablemente usted don Carlos y la presidenta tengan los elementos suficientes para proponerlo pero yo nos los tengo y tengo que dignificar el cargo de regidor votando a conciencia con plena información para saber

Handwritten notes and signatures on the left margin, including 'Gemma Mte' and 'Karen Bajorque A'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'Karen Bajorque A' and 'Javier S'.



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

que estoy votando, yo propongo que pasemos este punto para otra ocasión y no con afán de seguir atrasando porque aquí no nos oponemos al desarrollo ni al buen funcionamiento del ayuntamiento simple y sencillamente quiero votar con un voto más razonado y presentar un informe puesto por puesto la información de por qué se está suprimiendo esta plaza.----

---- Hace el uso de la voz la C. Regidora Claudia García, yo si pediría que lo sometiéramos a votación yo confío plenamente en el trabajo que se hizo previo a esta sesión en lo personal yo si le doy el voto de confianza a cada director de las dependencias porque es para el buen funcionamiento ellos sabrán de qué forma y con cuánta gente desean contar para sacar adelante el trabajo, tenemos muy claro que la gente nos puso en este puesto pero también debemos de darle ese voto de confianza a la gente que tenemos dentro de nuestra administración para su buen funcionamiento por eso yo les pido que lo sometamos a votación.-----

Se somete a consideración del H. Cabildo el conceder el uso de la voz al C. Efraín Enciso Peinado, la cual se autoriza.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Efraín Enciso Peinado, quiero preguntarle al señor Carlos Vanegas si ahí en la supresión de plazas hay sindicalizadas y también decirle si las hay otra vez les digo que no se le está dando el debido respeto al sindicato para hacer este tipo de propuestas.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, no hay ninguna plaza sindicalizada, las 205 plazas sindicalizadas esas se respetan, en esta relación de propuestas de supresión de plazas no hay ninguna sindicalizada se está respetando completamente las 205 plazas que están en el contrato colectivo.-----

No habiendo otra intervención se somete a la consideración de cabildo la supresión de puestos en el organigrama del 2016, el cual se aprueba por 9 votos a favor.-----

ACUERDO NUMERO SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR MAYORÍA, PRECISAR, AUTORIZAR Y DAR SEGUIMIENTO, AL TEMA DE SUPRESIÓN DE PLAZAS, DADO EN CABILDO DURANTE AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Continuando con el siguiente punto del orden del día en virtud de que ya se había incluido en la sesión de cabildo del día 30 de diciembre del 2015, les someto a consideración si se omite ese tema que ya se trató en la sesión pasada que es la aprobación de apoyo para gestión, el cual se suprime por estar a favor de ello los miembros de Cabildo.-----

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del reglamento de limpia y aseo del municipio de Caborca, se le concede el uso de la voz al Sr. Hernán Gastelum Escalante,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACION MUNICIPAL 2015-2018

Q.B. KARINA GARCIA GUTIERREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL

R

SESION ORDINARIA NUMERO SEIS

que estoy votando, yo propongo que pasemos este punto para otra ocasión y no con afán de seguir atrasando por que aquí no nos oponemos al desarrollo ni al buen funcionamiento del ayuntamiento simple y sencillamente quiero votar con un voto mas razonado y presentar un informe puesto por puesto la información de por que se esta suprimiendo esta plaza.----

---- Hace el uso de la voz la C. Regidora Claudia García, yo si pediría que lo sometieramos a votación yo confío plenamente en el trabajo que se hizo previo a esta sesión en lo personal yo si le doy el voto de confianza a cada director de las dependencias por que es para el buen funcionamiento ellos sabrán de que forma y con cuanta gente desean contar para sacar adelante el trabajo, tenemos muy claro que la gente nos puso en este puesto pero también debemos de darle ese voto de confianza a la gente que tenemos dentro de nuestra administración para su buen funcionamiento por eso yo les pido que lo sometamos a votación.-----

Se somete a consideración del H. Cabildo el conceder el uso de la voz al C. Efraín Enciso Peinado, la cual se autoriza.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Efraín Enciso Peinado, quiero preguntarle al señor Carlos Vanegas si ahí en la supresión de plazas hay sindicalizadas y también decirle si las hay otra vez les digo que no se le esta dando el debido respeto al sindicato para hacer este tipo de propuestas.-----

---- Hace el uso de la voz el C. Carlos Vanegas, no hay ninguna plaza sindicalizada, las 205 plazas sindicalizadas esas se respetan, en esta relación de propuestas de supresión de plazas no hay ninguna sindicalizada se esta respetando completamente las 205 plazas que están en el contrato colectivo.-----

No habiendo otra intervención se somete a la consideración de cabildo la supresión de puestos en el organigrama del 2016, el cual se aprueba por 9 votos a favor.-----

ACUERDO NUMERO SESENTA Y SIETE

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, PRECISAR, AUTORIZAR Y DAR SEGUIMIENTO, AL TEMA DE SUPRESION DE PLAZAS, DADO EN CABILDO DURANTE AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

---- Continuando con el siguiente punto del orden del día en virtud de que ya se había incluido en la sesión de cabildo del día 30 de diciembre del 2015, les someto a consideración si se omite ese tema que ya se trato en la sesión pasada que es la aprobación de apoyo para gestión, el cual se suprime por estar a favor de ello los miembros de Cabildo.-----

El siguiente punto del orden del día es la aprobación del reglamento de limpia y aseo del municipio de Caborca, se le concede el uso de la voz al Sr. Hernán Gastelum Escalante,

[Handwritten signature]

Cremona Mte

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Karen Bazmora

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]